

También anunció paso a retiro de cuatro oficiales por "responsabilidad en el mando"

General Gordon se aferra a su cargo y pide perdón a familiares de joven muerto en Macul

"Lamentablemente uno de los nuestros, incumpliendo todas las normativas que tenemos al respecto, hizo uso de las armas saliéndose de todos los parámetros y las normativas que esta requiere. Además trató de ocultar posteriormente la información y ahí rompió otro de los principios de Carabineros de Chile que es la verdad. Aquí se ha faltado a la verdad y toda la institución lo repudia", dijo el jefe policial respecto del ex sargento Miguel Millacura.

30 de Agosto de 2011

[El Mostrador](#)



El general director de Carabineros, Eduardo Gordon, anunció el paso a retiro del subjefe de la zona Metropolitana de la institución, Sergio Gajardo, tal como se lo había solicitado el gobierno tras confirmarse que un uniformado fue el autor del disparo que terminó con la vida del joven de 16 años Manuel Gutiérrez en la comuna de Macul.

En una conferencia de prensa realizada en horas de esta tarde, el jefe policial detalló la salida de otros tres oficiales por la "responsabilidad en el mando" en el caso de la muerte del joven de 16 años Manuel Gutiérrez, quien recibió un disparo percutado por el ahora ex sargento Miguel Millacura la madrugada del jueves pasado en la comuna de Macul, tras la jornada de paro de 48 horas convocado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

De esta manera, Gordon detalló que además del general Gajardo, abandonarán la institución el jefe de la Prefectura Cordillera, coronel Sergio Uribe Álvarez; al jefe de la 43^a Comisaría de Peñalolén, Roberto Contreras Silva, y el jefe de la Subcomisaría de Peñalolén, capitán Carlos Castillo Ahumada.

Eduardo Gordon también dio las condolencias a los familiares de Manuel Gutiérrez e hizo un mea culpa. "Este encuentro no es más que para expresarle a la familia del joven, señora Mireya y Manuel, su padre, las sentidas condolencia de Carabineros ante la tragedia y estos terribles momentos que están viviendo".

Y explicó que en este caso, "lamentablemente uno de los nuestros, incumpliendo todas las normativas que tenemos al respecto, hizo uso de las armas saliéndose de todos los parámetros y las normativas que esta requiere. Además trató de ocultar posteriormente la información y ahí rompió otro de los principios de Carabineros de Chile que es la verdad. Aquí se ha faltado a la verdad y toda la institución lo repudia".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2011 